

# XL MUESTRA DE ARTISTAS BOLIVARIANOS 2024

Multicampus

## I. PRESENTACIÓN

La Muestra de Artistas Bolivarianos es un espacio abierto anualmente por el área de Extensión Cultural de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el que se exalta el talento de los estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y jubilados de la Universidad en el ámbito de las artes plásticas y visuales.

El arte nos permite desarrollar actitudes empáticas, reflexivas y críticas; nos abre espacios para la discusión interdisciplinaria, y enriquece nuestra vida al acercarnos a diversas visiones del mundo. Por este motivo, ocupa un lugar importante en la vida Universitaria, y en las celebraciones del Aniversario Institucional.

**Convocatoria dirigida a:** Estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y jubilados de la Universidad, en todas sus sedes y seccionales.

**Temática:** Libre.

**Formatos y técnicas:** Pintura, dibujo, grabado, fotografía, video, animación, escultura e instalación.

**Modalidad:** Se exhibirá una (1) obra por artista en las Salas de Arte de la Biblioteca Central, en el EcoCampus Laureles, Medellín. Dicha obra puede estar conformada por una (1) única pieza o puede consistir en una (1) serie de hasta tres (3) piezas que conformen un conjunto coherente. Las obras de los y las artistas que no cumplan con este requerimiento no podrán incluirse en la Muestra.

## II. ¿CÓMO PARTICIPAR?

1. Diligencia el siguiente [Formulario de registro](#) (clic para acceder).  
Antes de diligenciarlo, cerciórate de tener a mano la siguiente información:

- **Título de la obra**
  - **Descripción de la obra:** Tema o asuntos que pretendes explorar a través de la obra, búsqueda o interés al que responde, reflexión que deseas plantear a través de ella.
  - **Dimensiones de la obra** (en centímetros).
  - **Requerimientos de montaje** (si los tiene).
  - **Imagen de referencia de la obra:** Esta será publicada en el sitio web de la Muestra, el cual consignará todas las obras exhibidas en la presente edición.
2. Entrega tu obra a más tardar el **viernes 23 de agosto a las 11:59 a.m.** en la Biblioteca Central. Esta deberá estar marcada en el respaldo con tu nombre y el título correspondiente. El/la artista o la persona que haga entrega de la pieza deberá firmar un documento de registro y recepción de obras que proveerán los organizadores de la Muestra.

**La obra deberá entregarse en la siguiente dirección:**

Circular 1ª No. 70-01.

Bloque 15 (Biblioteca Central Mons. Darío Múnera Vélez), piso 1.

Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles, Medellín, Colombia.

**Importante:** Con el fin de garantizar la calidad del montaje, no se aceptarán piezas para la exposición pasada la fecha límite para la recepción de obras.

De ser necesario, cada participante deberá asumir el embalaje, así como la gestión y los gastos de envío para la entrega de su obra.

### III. FECHAS IMPORTANTES

**Registro de participantes y recepción de obras:**

Hasta el viernes 23 de agosto de 2024 a las 11:59 a.m.

**Conversatorio y apertura de la exposición:**

Martes, 3 de septiembre de 2024, 4:00 p.m.

Sala de arte de la Biblioteca Central Mons. Darío Múnera Vélez, Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles, Medellín.

**Exposición:**

Del martes 3 al sábado 28 de septiembre de 2024.

**Publicación del sitio web de la Muestra:**

Lunes 23 de septiembre de 2024.

**Devolución de las obras expuestas en la Muestra:**

Del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2024.

Circular 1ª No. 70-01. Bloque 15 (Biblioteca Central Mons. Darío Múnera Vélez), piso 1. Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles, Medellín, Colombia.

**Importante:** Pasada la fecha límite para la devolución de obras, la Universidad podrá disponer libremente de las piezas que no hayan sido reclamadas.

De ser necesario, cada participante deberá asumir el embalaje, así como la gestión y los gastos de envío para la devolución de su obra.

#### IV. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Cada participante podrá exponer una (1) obra original de reciente elaboración (máximo tres años de antigüedad), que no haya sido exhibida anteriormente en la UPB. Dicha obra puede estar conformada por una (1) única pieza o puede consistir en una (1) serie de hasta tres (3) piezas que conformen un conjunto coherente.
- Todos los participantes deberán acogerse a las fechas establecidas para el registro y recepción de las obras. Las piezas que sean enviadas después de la fecha indicada no podrán ser incluidas en la exhibición.
- Todas las **obras bidimensionales** deberán acogerse a los siguientes **rangos de medidas**. Las piezas que sobrepasen estas dimensiones **no podrán ser incluidas en la Muestra**.

Piezas individuales	<b>Dimensiones máximas:</b> hasta 100 cm. en el <b>lado mayor</b> , incluido el marco (si lo tiene).
Piezas que componen una serie	<b>Dimensiones máximas por pieza:</b> hasta 30 cm. en el <b>lado mayor</b> , incluido el marco (si lo tiene).
	<b><u>Importante:</u></b> En caso de que las piezas que componen la serie hayan sido enmarcadas juntas, las dimensiones máximas y

	mínimas corresponderán a las establecidas para las <b>piezas individuales</b> .
--	---

- Todas las **obras bidimensionales** presentadas deberán estar **enmarcadas**, o en su defecto, deberán reproducirse en o adherirse a un **sustrato rígido**. Para este último caso, se recomienda emplear láminas de madera, aglomerados o poliestireno. Asimismo, deberán contar con un **sistema de soporte** que permita colgarlas con tornillos en la panelería dispuesta por la Universidad para tal fin. **Las piezas que no cumplan con estas condiciones no podrán ser incluidas en la Muestra.**
- La exhibición de las obras estará sujeta a las posibilidades que ofrecen los recursos de montaje y los espacios con los que cuenta la Sala de Arte de la Biblioteca Central de la UPB.
- El comité organizador de la Muestra tomará todas las precauciones posibles para garantizar la conservación de las obras entregadas por los y las expositores/as. Sin embargo, no asumirá ninguna responsabilidad en el caso de extravío, robo, o deterioro de las mismas.
- De ser necesario, el/la expositor/a deberá certificar su vínculo con la Universidad (estudiante, docente, administrativo, egresado o jubilado).
- Los y las expositores/as, en su calidad de titulares exclusivos de los derechos patrimoniales de autor sobre sus obras, otorgan a la Universidad una **Licencia de uso no exclusiva (clic para leer)**. Dicha licencia permitirá a la institución: a) Contar con los derechos de reproducción de las obras, para difundirlas por medios institucionales y medios de comunicación locales, nacionales o internacionales. b) Hacer uso de las obras para promocionar la Muestra u otros proyectos institucionales de carácter cultural y educativo. c) Promover la divulgación de las obras a través de proyectos editoriales de la Universidad, ya sean propios o en alianza con instituciones externas. d) Conservar copias de las obras en archivos institucionales de acceso público de preservación del conocimiento como el Repositorio Institucional UPB y otros medios institucionales.
- Al registrarse como expositor/a de la Muestra, el/la participante declara conocer y aceptar todos y cada uno de los puntos del presente documento.

## V. MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTA CONVOCATORIA

Universidad Pontificia Bolivariana

Extensión Cultural Sistema de Bibliotecas | Medellín, Colombia

[extension.cultural@upb.edu.co](mailto:extension.cultural@upb.edu.co)